

Organiza: **Escuela de Arte Albacete**

Fecha de entrega: **17 de febrero hasta las 14:00 horas, correo electrónico.**

[concursos@eaalbacete.com](mailto:concursos@eaalbacete.com)

La Escuela de Arte Albacete convoca el **1er Concurso de Carteles (\*) para el concierto benéfico**

**"This is Hope"**, un evento en el que los alumnos del Bachillerato de Música y Artes Escénicas presentarán un espectáculo con percusión corporal, coro y combos de pop y rock.

La recaudación será donada a AMAC (Asociación de Mujeres Afectadas por Cáncer), apoyando su labor en favor de las mujeres afectadas por esta enfermedad.

### ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIOS

El cartel debe reflejar el espíritu del evento.

- | Marca gráfica de la Escuela de Arte Albacete\*
- | Marca gráfica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM)\*
- | Marca gráfica de CC José Saramago
- | Marca gráfica Erasmus + // Cofinanciado por la UE
- | Marca gráfica de AMAC

*(Consultar y descargar en la web de la Escuela: Enlaces > Concursos y Exposiciones > Archivos para descargar)*

- | Dimensión del cartel: A3

### PARTICIPANTES

Podrá participar todo el alumnado matriculado en la Escuela de Arte Albacete durante el curso 2024-2025, con un máximo de dos propuestas por persona.

### PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- | Las propuestas deberán enviarse en formato digital al correo [concursos@eaalbacete.com](mailto:concursos@eaalbacete.com)
- | Plazo de entrega: desde el momento de publicación de estas bases hasta las **14:00 horas del día 17 de febrero de 2025**
- | Asunto del correo: **Concurso Cartel This is Hope 2025 / Pseudónimo o lema** del participante.
- | Formato de entrega: **PDF**
- | El archivo debe adjuntarse con el **pseudónimo o lema** del participante.

### PREMIO

Se establece un **único premio** para el cartel ganador, un **cheque regalo de 60€**, siendo el fallo del Jurado inapelable e irrevocable. La publicación del mismo será en el recreo del **19 de febrero**.

### JURADO

El jurado estará compuesto por representantes de los diferentes departamentos de la Escuela de Arte vinculados con las Artes Escénicas, Plásticas y el Diseño. Éste, podrá rechazar aquellas propuestas que contengan soluciones ofensivas. Se reserva el derecho a declarar el concurso desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los criterios establecidos.

### PROPIEDAD INTELECTUAL Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las obras presentadas deben ser originales e inéditas y por lo tanto no haber sido seleccionadas ni premiadas con anterioridad en otros concursos. Así mismo, se establece la prohibición del uso de inteligencia artificial (IA) para la creación total o parcial de las propuestas.

El cartel que incumpla esta norma será descalificado en cualquier fase del concurso.

Los participantes ceden, como autores de las obras presentadas, todos los derechos de explotación que les corresponden y ello sin contraprestación alguna y de forma no exclusiva a la Escuela de Arte Albacete para que pueda hacer uso de dichas obras como crea conveniente siempre dentro del ámbito de su actividad educativa y de promoción y sin ánimo de lucro alguno.

Si la obra participante contiene imágenes de personas deberá contar con la correspondiente autorización, en caso de que fuera necesaria, quedando la Escuela de Arte eximida de toda responsabilidad ante cualquier reclamación derivada del derecho a la propia imagen.

El hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de las presentes bases y los autores serán responsables, ante la organización y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en las mismas y mencionando siempre el/a autor/a de las mismas

**(\*) Compromisos del ganador**

El alumnado ganador se compromete a realizar las modificaciones necesarias en su diseño, si fuera el caso, para garantizar su correcta reproducción y adaptación a los formatos requeridos por la organización.

Asimismo, deberá desarrollar el diseño de las entradas del evento, así como otra pieza promocional en tela a elegir entre bolsa tote o camiseta, manteniendo coherencia con el cartel ganador, dentro del tiempo establecido por la organización.

